



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

22 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CENTRO TALLER LABORAL "REFUGIO"  
TOMÉ  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11162

SANTIAGO, 11 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0811143231081	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO	1.598.970.-

TOMÉ  
Unidad  
Administradora de CENTRO TALLER LABORAL "REFUGIO"  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR DEPARTAMENTO DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LCB/RMO/MFL/JZR/GVR/CMO

7344366



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 663-C  
FECHA 11-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	1.028.679.000
2.= Comprometido	593.866.651
3.= Saldo	434.812.349
Compromiso presente documento : N° 11162, fecha 11.12.2014	1.598.970
Saldo Disponible \$	433.213.379

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
**MANUEL FIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MÁQUINA DE COSER	2	\$ 109.990	\$ 219.980
BY STRECH	200	\$ 1.050	\$ 210.000
CONOS DE HILO	32	\$ 500	\$ 16.000
CAMISOLA	56	\$ 1.700	\$ 95.200
OVILLO LANA	57	\$ 1.100	\$ 62.700
IVUKKI DUABA LANA	32	\$ 2.740	\$ 87.680
FORRO CORTINAS	16	\$ 1.990	\$ 31.840
SILLAS	12	\$ 14.950	\$ 179.400
GRANITÉ	40	\$ 2.200	\$ 88.000
ESTUFA	1	\$ 84.990	\$ 84.990
GÉNERO	129	\$ 2.700	\$ 348.300
TERMO	1	\$ 18.990	\$ 18.990
JUEGO DE TAZAS	3	\$ 5.990	\$ 17.970
JUEGO DE CUCHILLERÍA	2	\$ 8.990	\$ 17.980
JUEGO DE COPAS	3	\$ 3.990	\$ 11.970
JUGUERA	1	\$ 24.990	\$ 24.990
JUEGO DE OLLAS	1	\$ 74.990	\$ 74.990
TETERA	1	\$ 7.990	\$ 7.990
			\$ 1.598.970

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO